Pagado del salario a [illegible]
[illegible] a dos meses [illegible] y informe del conta
dor

El s.or Don Fran.co Riquelme [illegible]
[illegible] regidor dixo
[illegible] nombramiento que
[illegible]
[illegible] de noviembre
[illegible] la dicha libranza
la orden que se [illegible] la dicha libranza

Libran.

[illegible] a el s.or Don [illegible] de Salafranca regidor
de [illegible] libranza [illegible] arrendadores de los
propios [illegible] que se le restan
debiendo de su salario de regidor hasta
[illegible] de agosto pasado deste año [illegible]
[illegible] y informe del contador
[illegible] y informes [illegible]
[illegible] tiene sobre las
[illegible]
[illegible]
[illegible] juros
[illegible]

Los s.ores Don Juan [illegible] de [illegible]
[illegible] regidores

Rl. Cart.a de Cartag.a

El s.or Don Fran.co Fernandez Marmolejo cavallero de la orden de San
tiago regidor dixo que a venido carta de la ciudad de Cartag.na en que le dice
que en aquella ciudad no tienen carnero alguno para su abasto y que aunque
an hecho muchas diligen.s para prevenirlo no les a sido posible hasta agora
y que esta falta les es muy dañoso a la salud y se a entendido que en esta ciudad ay
cantidad de carneros registrados y que dellos piden que la ciudad les soco
rra con los que fuere servida para remediar por agora esta necesidad. Y la ciudad
haviendolo oydo acordo que los s.res Don Pedro Fontes y Don Bernardo
Salafranca regidores diputados [illegible] de carnes qualquiera [illegible]
por los quadernos de [illegible] de carnes vean los carneros que ay registra
dos y [illegible] y haviendo dos mil carneros de la dicha forma den
licencia y permision [illegible] la ciudad para que puedan llevar a la dicha
ciudad de Cartagena [illegible] carneros dellos con calidad que por parte de
la dicha ciudad de Cartag.na se ayan de volver a esta ciudad siempre que se
pidieren y vendieren carneros registrados

Seda

Que por quanto se a entendido que muchos clerigos y religiosos y
otras personas eclesiasticas venden muchas partidas de seda